

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANÓNIMA JUANPA, JUAN PABLO  
GARCIA MIRANDA S.A.**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 11.5 vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, de ésta ciudad, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía JUANPA, JUAN PABLO GARCÍA MIRANDA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: ---

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO ACCIÓN	TOTAL CAPITAL	% PARTIC.	CANT. VOTOS	FORMA INTERV.
JORGE M. GARCÍA TORRES	1.220	ORDIN. / NOMIN.	\$ 1.220,00	51%	1.220	PERSONALMENTE
HAYDÉE MARLENE MIRANDA FREIRE	573	ORDIN. / NOMIN.	\$ 573,00	24%	573	PERSONALMENTE
JORGE JULIÁN GARCÍA MIRANDA	200	ORDIN. / NOMIN.	\$ 200,00	8%	200	PERSONALMENTE
MARÍA GABRIELA GARCÍA MIRANDA	200	ORDIN. / NOMIN.	\$ 200,00	8%	200	PERSONALMENTE
MARÍA BELÉN GARCÍA MIRANDA	207	ORDIN. / NOMIN.	\$ 207,00	9%	207	PERSONALMENTE
TOTAL	2.400		\$ 2.400,00	100%		

Por tanto, se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía. Por decisión de la Junta preside la sesión el señor Jorge M. García Torres y como Secretaria actúa la Gerente General de la misma, señora María Belén García Miranda. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, acerca del ejercicio económico del 2019; **2.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales Anuales, del ejercicio económico del 2019; **3.-** Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico del 2019; **4. -** Nombrar al Comisario de la Compañía para el periodo 2020, y; **5. -** Designar al Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020. Se deja expresa constancia que se encuentra a disposición de los accionistas todo lo relacionado con los puntos del orden del día. Una vez verificada la asistencia de los accionistas, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas, propietarios del total del capital social que asciende a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$2,400,00), dividido en DOS MIL CUATROCIENTAS ACCIONES (2.400) ordinarias y nominativas de US\$1.00, cada una. La Presidente de la Junta declara instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, por cuanto se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la compañía, estando dentro del territorio nacional, y cada uno de los accionistas aceptan la

celebración de la Junta General, así como aceptan que la misma conozca y resuelva acerca de los puntos del orden del día antes indicados. Acto seguido, la Junta General pasa a discutir cada uno de los mencionados puntos del orden del día y, después de la respectiva deliberación sobre cada uno de ellos, la Junta, por UNANIMIDAD de votos, **RESUELVE: 1.-** Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del 2019; **2.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Anuales Integrales del ejercicio económico del 2019. **3.-** En virtud que la compañía tuvo una pérdida, igual a US\$151.317,89 durante el ejercicio económico del 2019, la Junta no tiene nada que resolver en relación a la distribución de utilidades. **4. –** Nombrar como Comisario de la Compañía para el periodo 2020, al señor Andrés Llerena Quimi; **4. -** Designar como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del 2020, a la firma AUDIHOLDER CIA. LTDA.. No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas cinco minutos, el Presidente declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, leyéndose el acta la cual es aprobada por unanimidad, firmando para su constancia todos los asistentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. – Firman: **Jorge Julián García Miranda**, Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista; **María Belén García Miranda**, Secretaria de la Junta y Accionista; **Jorge M. García Torres**, Accionista; **Haydeé Marlene Miranda Freire**, Accionista y; **María Gabriela García Miranda**, Accionista. -----

**Certifico:** Que la presente es fiel copia del original del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de JUANPA, JUAN PABLO GARCÍA MIRANDA S.A., celebrada el día ocho de junio de dos mil veinte, la cual se encuentra debidamente archivada en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. –

  
**María Belén García Miranda**  
Secretaria de la Junta